

Términos y condiciones aplicables a la tarjeta de crédito Scotiabank* PriceSmart Diamond MasterCard®

1. DEFINICIONES

- “Usted”, “su”, “suyo (a)” y “Tarjetahabiente” significan tarjetahabiente principal o adicional, según lo requiera el contexto, a favor de quien se emite una tarjeta de crédito Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard.
- “Nosotros”, “nuestro”, “nos”, “Scotiabank” y el “Banco” significan The Bank of Nova Scotia institución bancaria autorizada a operar como Banco de Servicios Múltiples en la República Dominicana.
- “Tarjetahabiente Adicional” significa una persona a quien se emita una Tarjeta a solicitud suya.

- “Tarjeta” significa una tarjeta de crédito Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard emitida por The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) República Dominicana e incluye todas las renovaciones y sustituciones de dicha tarjeta las cuales participan en el Programa de Lealtad de la Tarjeta de Crédito Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard.
- “Cuenta de Tarjeta de Crédito” significa la cuenta de tarjeta de crédito Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard abierta a nombre suyo.
- “Acuerdo del Tarjetahabiente” significa el Contrato de Emisión y Uso de Tarjeta de Crédito que contiene los términos y condiciones que rigen el uso de su Tarjeta.

- “Puntos ScotiaClub” para este producto significa el programa de lealtad ofrecido a ciertos tarjetahabientes por The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) en la República Dominicana, a través del cual tienen la oportunidad de ganar puntos que pueden ser redimidos por ciertos bienes y servicios.
- “MasterCard” significa MasterCard International Incorporated.
- “Consumos Netos Anuales” significa los Consumos Elegibles realizados durante un mes menos los créditos, devoluciones de mercancías y cargos en reclamación registrados a la Cuenta de Tarjeta de Crédito durante el mismo período.
- “Clubes de Precios PriceSmart” significa los almacenes del club de compras por membresía de PriceSmart ubicados en República Dominicana.
- “Programa” significa el Programa de Lealtad de la Tarjeta de Crédito Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard.
- “Términos y Condiciones del Programa” significa los términos y condiciones aplicables al Programa de Lealtad de la Tarjeta de Crédito Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard establecidos en el presente documento y según sean enmendados de tiempo en tiempo.

- “Consumo Elegible” significa cualquier compra al por menor o compra pagada presencial, compra por Internet, compra por teléfono o por correo, o pago automático de factura realizado con su Tarjeta o con una Tarjeta emitida a un Tarjetahabiente Adicional autorizado por el titular de la tarjeta para fines personales, familiares o domésticos (o para otros fines según lo autoricemos por escrito). Los pagos de balances de Tarjetas de Crédito, transferencias de balances, avances de efectivo, transacciones en cajeros automáticos, cheques de conveniencia de las tarjetas de crédito de Scotiabank, cargos por financiamiento, primas de seguros, cargos anuales u otros cargos, créditos, transacciones bajo reclamación, transacciones fraudulentas o penalidades, pagos hechos para cheques viajeros, giros postales, transferencias por cable y productos y servicios similares no son Consumos Elegibles. Nos reservamos el derecho de determinar a nuestra entera discreción si una transacción particular con la Tarjeta constituye un Consumo Elegible.

- “Recompensas de Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard” o “Recompensas” significa los Puntos Scotiaclub generados bajo el Programa de Lealtad de la Tarjeta de Crédito Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard y que se acumulan al Tarjetahabiente principal por Consumos Elegibles realizados en Clubes de Precios PriceSmart y otros comercios. De igual forma, los puntos Scotiaclub se rigen bajo los Términos y Condiciones propios de dicho programa de lealtad disponible para consulta en www.scotiabank.com.do.

2. TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

- Al firmar, activar o usar su Tarjeta, usted confirma haber recibido y leído estos Términos y Condiciones del Programa y acuerda acogerse a los mismos. Los Tarjetahabientes Adicionales también aceptan estos Términos y Condiciones del Programa en la medida en que sean aplicables a ellos.

- Este es un programa de incentivos ofrecido actualmente por The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) República Dominicana y los Clubes de Precios PriceSmart ubicados en República Dominicana.

- Bajo el Programa, usted gana Puntos ScotiaClub cada vez que hace un Consumo Elegible con una Tarjeta válida.

- En adición a estos Términos y Condiciones del Programa, el Acuerdo del Tarjetahabiente que usted ha concertado con nosotros continuará rigiendo el uso que usted haga de su Tarjeta y del Programa.

- En caso de existir un conflicto entre el Acuerdo del Tarjetahabiente y estos Términos y Condiciones del Programa, el Acuerdo del Tarjetahabiente prevalecerá, excepto para los fines de los Términos y Condiciones del Programa, en los cuales regirá cualquier asunto relativo al Programa. En caso de existir un conflicto entre estos Términos y Condiciones del Programa y las reglas generales, estos Términos y Condiciones del Programa prevalecerán con relación a cualquier asunto relativo al Programa.

3. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

- Los Tarjetahabientes de Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard con Cuentas de Tarjetas de Crédito al día en sus pagos son elegibles para recibir Recompensas. Sin embargo, nos reservamos el derecho de determinar, a nuestra entera discreción, si una Tarjeta o un Tarjetahabiente en particular es elegible para participar en el Programa.
- El Tarjetahabiente Principal ganará todas las Recompensas por Consumos Elegibles realizados por el Tarjetahabiente Adicional, las cuales serán acreditadas en la Tarjeta de Crédito del Principal.
- Para poder ganar y redimir recompensas su Cuenta de Tarjeta de Crédito debe permanecer al día en sus pagos durante la operación del Programa. Para que su Cuenta de Tarjeta sea considerada al día, no debe: (i) estar en mora, castigada, en estado de crédito revocado o por lo demás en incumplimiento del Acuerdo del Tarjetahabiente, ni (ii) haber sido cancelada o cerrada por usted o por nosotros.
- Se deducirán de las Recompensas las devoluciones, créditos o contracargos realizados por Consumos Elegibles previamente facturados y por Recompensas que hayan sido previamente otorgadas. Si el número de Recompensas que serán deducidas a causa de devoluciones, créditos o contracargos excede su balance disponible de Recompensas, entonces las Recompensas otorgadas por Consumos Elegibles subsiguientes serán aplicadas para reducir el balance negativo en sus Puntos Scotiaclub.
- Nosotros podemos, a nuestra entera discreción y sin previo aviso, suspender o terminar su participación en el Programa, cancelar su Cuenta de Recompensas y de Tarjeta de Crédito si usted: (i) viola cualquiera de estos Términos y Condiciones del Programa, (ii) nos suministra información distorsionada, o (iv) se involucra en fraude o abuso relativo al Programa o a la Cuenta de Tarjeta de Crédito.
- Todos los meses, el estado de su Tarjeta indicará el número total de Recompensas ganadas.
- Las Recompensas sólo pueden redimirse mientras esté operando el Programa.
- Las Recompensas son personales para usted y no pueden ser intercambiadas, vendidas, cedidas, negociadas, legadas o por lo demás transferidas excepto de conformidad con estos Términos y Condiciones del Programa y con nuestro permiso expreso por escrito. Cualquier cesión o transferencia en violación de estos Términos y Condiciones del Programa será considerada nula e inválida y puede, a nuestra entera discreción, resultar en la cancelación de sus Recompensas o la terminación de su membresía en el Programa.
- No somos responsables, y usted nos descarga, de reclamaciones con respecto a:
 - a. Suspensión o terminación del Programa por cualquier razón;
 - b. Suspensión o terminación de su membresía en el Programa, el cierre de su Tarjeta de Crédito Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard o la cancelación o invalidación de cualquiera o todas sus Recompensas o la cancelación de su Tarjeta;
 - c. Limitación de la disponibilidad de bienes y/o servicios;
 - d. No disponibilidad de cualquier Recompensa solicitada;
 - e. La no entrega de cualquier bien o servicio por parte de cualquier suplidor;
 - f. Cualquier error u omisión en un catálogo y otras fuentes; o
 - g. Reclamaciones resultantes de la actuación o no de un suplidor.

- Las Recompensas no tienen valor monetario o en efectivo ni constituyen moneda de curso legal y no pueden bajo ninguna circunstancia constituir el fundamento de una reclamación monetaria contra nosotros, MasterCard o cualquiera de sus respectivas compañías afiliadas, directores, oficiales, agentes y empleados.
- Si usted decide cancelar la Tarjeta y cerrar su cuenta de Tarjeta de Crédito, todas las Recompensas no redimidas/canjeadas se perderán. Si cancelamos o revocamos su Tarjeta y cerramos su Cuenta de Tarjeta de Crédito por cualquier razón, usted no será elegible para redimir sus Recompensas acumuladas y todas las Recompensas acumuladas en la tarjeta cancelada se perderán.
- Las Cuentas de Tarjeta de Crédito canceladas no serán elegibles para ganar Recompensas después de la fecha de cancelación. Si la Tarjeta se ha perdido o ha sido robada, todas las Recompensas aplicables serán transferidas a una nueva Tarjeta de Crédito.
- Usted debe examinar cuidadosamente todos los estados de la Cuenta de Tarjeta de Crédito, incluyendo los balances y entradas de las recompensas generadas. En el caso de existir un error, usted debe notificarnos, por escrito, en un plazo de quince (15) a partir de la fecha del estado. Después de transcurridos quince (15) días a partir de la fecha del estado, nuestros registros de sus puntos ScotiaClub y los detalles de cualquier transacción serán considerados correctos y vinculantes para usted. Después, seremos descargados de cualquier reclamación relativa a sus recompensas.
- Usted deberá informarnos en caso de que cambie de dirección, número telefónico o cualquier información de contacto.
- Mediante la activación y uso de la Tarjeta de Crédito de Crédito Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard usted nos autoriza a compartir, intercambiar y revelar información sobre usted con nuestras subsidiarias, afiliadas y nuestra Casa Matriz y otras partes tales como socios participantes, comercios o proveedores de servicio participantes, según se requiera, para administrar el Programa o cumplir las solicitudes de redención bajo el Programa o conforme a una orden judicial, solicitud de un regulador o agencia gubernamental que tenga la autoridad de obligar tal revelación. Toda recopilación, uso y revelación de su información personal se hará de conformidad con las políticas de privacidad de Scotiabank y las leyes de República Dominicana aplicables.
- Podemos cambiar, modificar o eliminar cualquier aspecto del Programa y estos Términos y Condiciones del Programa, Recompensas y ofertas especiales en cualquier momento. Sin limitar la generalidad de lo que antecede, los cambios al Programa pueden incluir, pero no se limitan a lo siguiente: (i) cambios en las restricciones, beneficios o características aplicables en su totalidad o en parte al Programa, (ii) cambios en cualquiera de las Recompensas y en la forma de redimir las mismas, (iii) cambios en el Monto Mínimo y Máximo o en cualquiera de los puntos que deben redimirse para cualquier Recompensa, o (iv) cambios en la fórmula sobre la cual se ganan las Recompensas. Si cambiamos el Programa o los Términos y Condiciones del Programa, publicaremos los Términos y Condiciones del Programa enmendados y los detalles de los cambios al Programa, según corresponda, en nuestra página web de www.scotiabank.com.do. Usted puede ver el actual documento de Términos y Condiciones del Programa visitando www.scotiabank.com.do o llamando a TeleScotia al 809-567-7268 o sin cargos al 1-800-200-7268.
- Podemos suspender, terminar o modificar el Programa en cualquier momento, a nuestra entera discreción, lo cual le será notificado a usted con treinta (30) días de antelación, por cualquier medio

de comunicación, como carta, correo electrónico, avisos en nuestras sucursales o páginas web. Usted tendrá sesenta (60) días a partir de la fecha en que anunciemos la terminación del Programa para redimir sus Recompensas. Debemos recibir las solicitudes de redención de Recompensas en un plazo de sesenta (60) días a partir de la fecha en que anunciemos la terminación del Programa. Cualquier suspensión o terminación del Programa puede tener como resultado la pérdida de todas las Recompensas acumuladas.

- Toda interpretación de los Términos y Condiciones del Programa, al igual que todas las preguntas, disponibilidad de cualquier oferta o del cumplimiento de un Tarjetahabiente con los Términos y Condiciones del Programa, serán solucionadas por nosotros. Las preguntas o reclamaciones relacionadas con las Recompensas serán determinadas de conformidad con los Términos y Condiciones del Programa vigente cuando los Consumos Elegibles en cuestión sean registrados a su Cuenta de Tarjeta.
- No obstante lo anterior, cualquier disputa que pueda surgir relacionada con estos Términos y Condiciones, se regirán por las leyes de la República Dominicana. Cualquier reclamación deberá ser previamente sometida ante **EL BANCO** y en caso de no recibir nuestra respuesta en un plazo de treinta (30) días calendarios o en caso de que la misma no sea satisfactoria, usted podrá acudir ante el Departamento de Protección al Usuario de los Servicios Financieros de la Superintendencia de Bancos (PROSUUARIO-SB).
- Usted acuerda que todas las disputas, reclamaciones o causas de acción que surjan de o con relación al Programa o cualquier bien o servicio conforme a este Programa, en la medida en que el mismo no sea responsabilidad nuestra según lo estipulado en estos Términos y Condiciones del Programa y no esté regido por los términos y condiciones establecidos por el suplidor de los bienes y servicios, serán regidas exclusivamente por las leyes de la República Dominicana.
- Todas las Recompensas, se perderán como consecuencia del fallecimiento del Tarjetahabiente principal. Las Recompensas vigentes no pueden ser heredadas. Para Cuentas de Tarjeta de Crédito mancomunadas, el Tarjetahabiente Secundario podrá redimir los Puntos ScotiaClub que se han acumulado en la Tarjeta de Crédito. Ninguna de las Recompensas, pueden cambiarse por dinero en efectivo.
- Los tarjetahabientes reconocen y aceptan que **EL BANCO** no será responsable bajo ninguna circunstancia de las ofertas realizadas por los suplidores y/o prestadores de servicios a sus compradores, así como tampoco otorga garantías ni representaciones de las mismas. De igual forma, **EL BANCO** no será responsable de la calidad de los productos ofrecidos por los suplidores y/o prestadores de servicios.
- Usted es responsable de toda obligación de reportar la acumulación o redención de Recompensas, ante las autoridades correspondientes, así como toda responsabilidad impositiva que surgiere de la redención o el uso de tales Recompensas.
- Todas las Recompensas serán entregadas al Tarjetahabiente principal solamente.

4. PUNTOS SCOTIACLUB

A partir de la fecha de corte de enero del año 2019 todas las cuentas de Tarjetas de Crédito Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard generarán Puntos Scotia Club por todos los consumos realizados tanto dentro como fuera de PriceSmart, por lo que con posterioridad a dicha fecha el único programa de recompensas de las Tarjetas de Crédito Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard son los Puntos ScotiaClub.

- Usted ganará un (1) Punto ScotiaClub por el equivalente en pesos dominicanos a un dólar estadounidense (US\$1.00), de todos los Consumos Netos Anuales realizados con su Tarjeta tanto dentro de los Clubes de PriceSmart fuera de los clubes PriceSmart. La cantidad máxima de puntos que usted (el Tarjetahabiente principal y Tarjetahabiente (s) Adicional (es)) puede ganar cada año es cien mil (100,000) puntos ScotiaClub por Cuenta de Tarjeta de Crédito. Los Consumos Netos Anuales serán redondeados ascendente o descendente (dependiendo del monto) al peso entero más cercano para determinar el número de Puntos ScotiaClub que serán registrados en su Tarjeta de Crédito.
- Los Puntos ScotiaClub expiran al finalizar el segundo (2do.) año calendario contado a partir de la fecha en que fueron ganados.
- Todos los Puntos ScotiaClub ganados en la Cuenta de Tarjeta de Crédito están sujetos a los términos y condiciones del programa de lealtad de Puntos ScotiaClub y sus reglas según sean enmendados de tiempo en tiempo. Para conocer sobre cómo redimir los puntos ScotiaClub, paquetes elegibles, documentación necesaria y otros detalles o consultar las reglas generales y los Términos y Condiciones del Programa de lealtad de Puntos ScotiaClub visite www.scotiabank.com.do

5. BENEFICIOS GENERADOS HASTA LA FECHA DE CORTE DE ENERO 2019 DE TODAS LAS TARJETAS SCOTIABANK PRICESMART DIAMOND MASTERCARD. (ULTIMA REDENCION)

a. REEMBOLSOS “DIAMOND CASH”

Previo a la fecha de corte de Enero del año 2019 de cada tarjeta Scotiabank PriceSmart Diamond Mastercard y sujeto al Monto Máximo anual, de TREINTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS (RD\$30,000.00) o el equivalente a SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 CENTAVOS US\$600.00, en pesos dominicanos a la tasa de cambio establecida por el banco , usted acumulará TRES POR CIENTO (3%) de Reembolso “Diamond Cash” por los Consumos Netos Anuales realizados con su Tarjeta en los Clubes de Precios PriceSmart ubicados en la República Dominicana y cargados a su Cuenta de Tarjeta de Crédito. Los Consumos Netos Anuales se redondearán ascendente o descendente (dependiendo del monto) al peso entero más cercano para determinar el número de Reembolsos “Diamond Cash” que serán registrados en su Cuenta de Tarjeta de Crédito.

- Los clientes participantes reconocen y aceptan que no serán reclamados los reembolsos “Diamond Cash” por valores menores a la suma de **QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS (RD\$500.00)** o el equivalente a DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 CENTAVOS

(US\$10.00) en pesos dominicanos a la tasa de cambio establecida por el banco, no obstante, cualquier monto generado menor a los montos mencionados precedentemente en este párrafo, no serán canjeados al nuevo programa de recompensa o en efectivo.

- Los Reembolsos “Diamond Cash” sólo pueden usarse de conformidad con lo establecido en esta sección de estos Términos y Condiciones.

- **A partir de la fecha de corte de su tarjeta Scotiabank PriceSmart Diamond Mastercard en Enero del año 2019**, todas las tarjetas de crédito Scotiabank PriceSmart Diamond Mastercard dejaran de recibir los Reembolsos “Diamond Cash”, en su lugar acumularan Puntos ScotiaClub por los Consumos Netos Anuales realizados con su Tarjeta en los Clubes de Precios PriceSmart ubicados en la República Dominicana y cargados a su Cuenta de Tarjeta de Crédito.

Para conocer más sobre este programa de lealtad consultar la sección **4 PUNTOS SCOTIACLUB**.

i. REDENCIÓN DEL REEMBOLSO “DIAMOND CASH”

La redención de los certificados Diamond Cash de las tarjetas Scotiabank PriceSmart Diamond Mastercard será durante en el año 2019 correspondiente al Diamond Cash acumulado entre Enero 2018 y Enero 2019. Durante el mes de marzo 2019 emitiremos una carta con el monto acumulado de reembolso “Diamond Cash” dirigida al Tarjetahabiente principal.

- Los Reembolsos “Diamond Cash” sólo podrán usarse y redimirse para productos de los Clubes de Precios PriceSmart y/o servicios en los Clubes de Precios PriceSmart ubicados en la República Dominicana.

- Una vez emitida la carta que informa al Tarjetahabiente Principal el monto generado de los reembolsos “Diamond Cash”, los mismos deberá ser redimidos a más tardar el día treinta y uno (31) de julio del año 2019 en los Clubes PriceSmart.

- No podrán ser redimidos los reembolsos “Diamond Cash” en denominaciones menores de **QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS (RD\$500.00)** o el equivalente en pesos dominicanos a DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 CENTAVOS (US\$10.00) a la tasa de cambio establecida por el banco.

A partir de la fecha de corte de su tarjeta en Enero del año 2019, cualquier monto menor a la suma antes indicada precedentemente en este párrafo no será arrastrado al año siguiente.

Los clientes reconocen y aceptan que los reembolsos “Diamond Cash” pueden ser redimidos y/o utilizados en su totalidad o parcialmente al momento de realizar sus compras en los Clubes PriceSmart República Dominicana. En tal sentido, los clientes reconocen y aceptan que en caso de no consumir/redimir la totalidad del valor del reembolso “Diamond Cash” en una sola compra, cualquier cantidad restante podrá ser reembolsada y utilizada nuevamente por los clientes en sus próximas compras hasta el treinta y uno (31) de julio del dos mil

diecinueve (2019), pasada esta fecha no podrá reclamar los reembolsos “Diamond Cash” pendientes de redimir.

b. REEMBOLSO DE UNO POR CIENTO (1%)

Previo a la fecha de corte de Enero del año 2019 de cada tarjeta Scotiabank PriceSmart Diamond Mastercard el cliente acumulaba un Reembolso de **UNO POR CIENTO (1%)** sobre sus Consumos Netos Anuales realizados con su Tarjeta de Crédito Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard en otros establecimientos comerciales, es decir, fuera de los clubes PriceSmart. Los Consumos Netos Anuales serán redondeados ascendente o descendentalmente (dependiendo del monto) al peso entero más cercano para determinar el monto que será registrado en su Cuenta de Recompensa.

A partir de la fecha de corte de su tarjeta en Enero del año 2019, todas las tarjetas de crédito Scotiabank PriceSmart Diamond Mastercard dejaran de recibir los Reembolsos del **UNO POR CIENTO (1%)** sobre sus Consumos Netos Anuales realizados con su Tarjeta de Crédito Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard en otros establecimientos comerciales, es decir, fuera de los clubes PriceSmart. En su lugar acumularan Puntos ScotiaClub por todos los Consumos Netos Anuales realizados con su Tarjeta en los Clubes de Precios PriceSmart ubicados en la República Dominicana y cargados a su Cuenta de Tarjeta de Crédito.

Para conocer más sobre este programa de lealtad consultar la sección **4 PUNTOS SCOTIACLUB**.

c. REDENCIÓN DEL REEMBOLSO DE UNO POR CIENTO (1%)

- Los Reembolsos acumulados hasta la fecha de corte de Enero del año 2019 serán contabilizados y acreditados a su Cuenta de Tarjeta de Crédito en su fecha de corte del mes de enero 2019 de acuerdo a los Consumos Netos Anuales hechos desde enero del año anterior hasta su estado de cuenta correspondiente al mes de enero del año en curso.

d. Conceptos aplicables al programa de reembolso (vigente hasta el corte de enero del año 2019)

-“Monto Mínimo: Significa que se requiere un monto mínimo acumulados anualmente para que puedan ser redimidos los reembolsos “Diamond Cash”.

- “Reembolsos ‘Diamond Cash’” significa la cantidad de Reembolsos disponibles al Tarjetahabiente principal basándose en los Consumos Netos Anuales realizados en Clubes de Precios PriceSmart ubicados en República Dominicana, con su tarjeta de crédito Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard.

- “Reembolsos” significa la cantidad de recompensas disponibles para el Tarjetahabiente principal basado en los Consumos Netos Anuales realizados con su Tarjeta en comercios afiliados.

-“Recompensas de Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard” o “Recompensas” significa los reembolsos otorgados bajo el Programa de Lealtad de la Tarjeta de Crédito Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard y que se acumulan al Tarjetahabiente principal

por Consumos Elegibles realizados en Clubes de Precios PriceSmart y otros comercios. La recompensa consiste en Reembolsos “Diamond Cash”.

- Todas las Recompensas, tales como el Reembolso “Diamond Cash”, Reembolso de **UNO POR CIENTO (1%)**, se perderán como consecuencia del fallecimiento del Tarjetahabiente principal. Las Recompensas vigentes no pueden ser heredadas. Para Cuentas de Tarjeta de Crédito mancomunadas, el Tarjetahabiente Secundario podrá redimir sólo los Puntos ScotiaClub que se han acumulado en la Cuenta de Recompensas. Ninguna de las Recompensas, incluyendo los Reembolsos, pueden cambiarse por dinero en efectivo.

® MasterCard es una marca registrada de MasterCard International, Incorporated.

*Marcas de The Bank of Nova Scotia.